

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Resolución de 27/01/2017, de la Dirección Provincial de Bienestar Social de Albacete, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas y denegadas en base a la Orden de 13/07/2016, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas y mantenimiento de plazas en centros de atención a personas mayores en Castilla-La Mancha y se efectúa su convocatoria para el año 2016, por Resolución de 29/07/2016, de la Dirección General de Mayores y Personas con discapacidad. [2017/1498]

Conforme a lo dispuesto en la base undécima de la Orden de la Consejería de Bienestar Social de 13/07/2016 (DOCM nº 138 de 15/07/2016), y la Base Sexta, punto 6, de la Resolución de la Dirección General de Mayores y Personas con Discapacidad de 29/07/2016 (DOCM nº 152 de 04/08/2016) por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas y mantenimiento de plazas en centros de atención a personas mayores en Castilla-La Mancha, y se efectúa su convocatoria para el año 2016, financiadas a cargo del programa 313D y aplicaciones presupuestarias 46131 y 46134, de esta Dirección Provincial,

Acuerda:

Dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la citada convocatoria y que se relacionan en Anexos I y II.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de servicios sociales, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de la Ley de 01/10/2015.

Albacete, 27 de enero de 2017

La Directora Provincial
ANTONIA COLOMA CONEJERO

Anexo I

Subvenciones concedidas, financiadas con cargo al programa 313D y aplicación presupuestaria 46131

C.I.F.	Entidad	Localidad	Finalidad	Cantidad
P0201000G	Ayuntamiento	Alpera (Ab)	Vivienda de Mayores	28000,00 €
P0202000F	Ayuntamiento	Carcelén (Ab)	Vivienda de Mayores	24000,00 €
P0201900H	Ayuntamiento	El Bonillo (Ab)	Vivienda de Mayores	28000,00 €
P0203200A	Ayuntamiento	Fuensanta (Ab)	Vivienda de Mayores	28000,00 €
P0205300G	Ayuntamiento	Munera (Ab)	Vivienda de Mayores	24000,00 €
P0206300F	Ayuntamiento	Pozohondo (Ab)	Vivienda de Mayores	28000,00 €
P0206800E	Ayuntamiento	Robledo (Ab)	Vivienda de Mayores	28000,00 €
P0207900B	Ayuntamiento	Villamalea (Ab)	Vivienda de Mayores	28000,00 €
P0208100H	Ayuntamiento	Villarrobledo (Ab)	Vivienda de Mayores	28000,00 €

Anexo II

Subvenciones concedidas, financiadas con cargo al programa 313D y aplicación presupuestaria 46134

C.I.F.	Entidad	Localidad	Finalidad	Cantidad
P0202400H	Ayuntamiento	Casas Ibáñez (Ab)	Centro de día de Mayores	30000,00 €
P0203700J	Ayuntamiento	Hellín (Ab)	Centro de día de Mayores	30000,00 €
P0202500E	Ayuntamiento	Caudete (Ab)	Centro de día de Mayores	30000,00 €
P0207100I	Ayuntamiento	San Pedro (Ab)	Centro de día de Mayores	6030,00 €
P0204500C	Ayuntamiento	Madrigueras (Ab)	Promoción del envejecimiento activo	2400,00 €
P0203700J	Ayuntamiento	Hellín (Ab)	Promoción del envejecimiento activo	7500,00 €
P5290001F	Entidad Local Menor	Aguas Nuevas (Ab)	Promoción del envejecimiento activo	7060,00 €
P0202500E	Ayuntamiento	Caudete (Ab)	Promoción del envejecimiento activo	7100,00 €
P0205300G	Ayuntamiento	Munera (Ab)	Promoción del envejecimiento activo	5800,00 €
P0204400F	Ayuntamiento	Liétor (Ab)	Promoción del envejecimiento activo	2500,00 €